

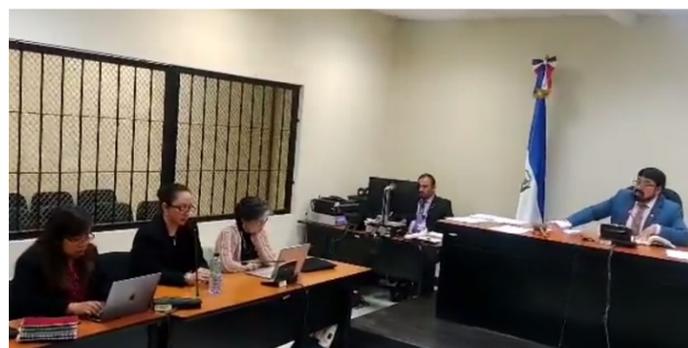


TSE participó en reunión extraordinaria de la OEA, Denuncia “judicialización del proceso”

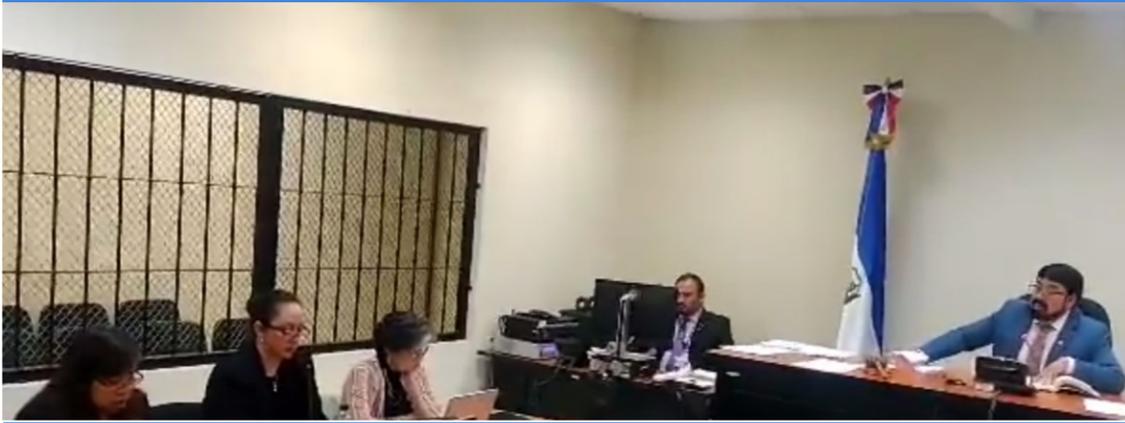
Últimas noticias

Impulsando la ciencia, el arte y tecnología en los jóvenes a través de la Feria Nacional CIMAT

Libertad condicional para exfiscal Virginia Laparra en Quetzaltenango



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Junta Electoral Departamental de Guatemala emite su postura ante la adquisición de software

Libertad condicional para exfiscal Virginia Laparra en Quetzaltenango

Este es el segundo caso por el que es perseguida penalmente, Virginia Larra quien fue jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), en Quetzaltenango.

En el primer juicio, Laparra fue sentenciada por el tribunal a cuatro años de cárcel conmutables a razón de Q10 diarios.



Laparra fue hallada culpable por abuso de autoridad en forma continuada, luego que el ex juez Lester Castellano la denunciara ante el Ministerio Público (MP).



La ex fiscal de la FECI, además fue: *“inhabilitación especial del cargo de agente fiscal y la incapacidad para optar a cargos públicos por cuatro años”.*

En este segundo juicio se le ligó por el delito de revelación de información confidencial por parte de Carmén Acú, el pasado 4 de enero de 2023.

Como antecedente, el pasado 14 de abril, los magistrados de la Sala Segunda de Apelaciones le negaron a Laparra las medidas sustitutivas que su defensa había solicitado.

Sin embargo, este 26 de julio, el juez Moisés de León, titular del Tribunal Primero de Sentencia Penal de Quetzaltenango, otorgó medidas sustitutivas a la exfiscal, Virginia Laparra, *“por considerar que no hay riesgo de fuga ni obstaculización a la investigación”.*

Laparra fue arrestada el 23 de febrero de 2022, por el primer caso. Luego por el segundo juicio fue notificada en la sala de audiencias de la Torre de Tribunales, en octubre de 2022, luego que fuera reactivada la acusación presentada en 2018, por supuestamente filtrar información.



Tras su captura Laparra fue enviada a prisión preventiva en el centro Mariscal Zavala.



La Junta Electoral del Departamento de Guatemala (JEDG), emitió un comunicado en el cual dio a conocer su postura ante los hechos coyunturales del proceso electoral y:

“aclara que la herramienta de sistematización del documento No.4 de Grupo SEGA funcionó para los alcances que se tenían previstos y contribuyó a la labor que se desempeñó en la primera vuelta electoral. La Contraloría General de Cuentas (CGC) como parte de su labor ha requerido información y la JEDG se la ha proporcionado. El pasado jueves 20 de julio, la JEDG sostuvo una reunión con la CGC en la cual el ente fiscalizador no brindó observaciones o recomendaciones a este órgano ciudadano. La JEDG al trabajar bajo una política de puertas abiertas se encuentra dispuesta a recibir cualquier tipo de recomendación por parte de la CGC que contribuya a mejorar su labor para garantizar la protección del voto de los guatemaltecos.”

La aclaración de la JEDG se realiza un día después, que la candidata presidencial de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Sandra Torres solicitará al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que cambié a la JEDG y también expresó su rechazo al sistema informático de SEGA que fue contratado por la instancia electoral.

Con antelación el TSE había dado su respaldo a la JEDG y brindada autonomía en sus contrataciones.

Grupo Frontera en Guatemala



Grupo Frontera en concierto Explanada 5

02 de agosto de 2023
20:00 horas
Entradas en:
www.todoticket.com



Impulsando la ciencia, el arte y tecnología en los jóvenes a través de la Feria Nacional CIMAT

La Feria Nacional de Ciencia, Ingeniería, Matemática, Arte y Tecnología (CIMAT, por sus siglas) se llevó a cabo el martes, 25 de julio, en el Gran Salón Azaria de Ciudad de Cayalá impulsado por jóvenes guatemaltecos entre las edades de 13 y 19 años.



CIMAT nació como una iniciativa, de jóvenes para jóvenes, que busca reconocer y premiar los proyectos innovadores, viables y factibles en las disciplinas de Ciencia, Ingeniería, Matemática, Arte y Tecnología con el objetivo de servir de inspiración a todos los jóvenes guatemaltecos y ponerlos en marcha en el país.

La feria inauguró su primera edición en Guatemala en 2021, en la cual participaron 77 proyectos y 178 participantes. En 2022, participaron 90 proyectos y 282 alumnos de todo el país. *“En esta tercera edición logramos 98 proyectos inscritos de los cuales 60 proyectos y 269 participantes llegaron a la etapa final de la feria”*, indicó Anika Bosch, miembro de la junta directiva de CIMAT.



La inscripción fue totalmente gratuita y abierta para estudiantes entre 13 y 19 años, es decir, alumnos entre 2do básico y 5to bachillerato. Además, durante la feria presencial se presentaron los 12 proyectos más sobresalientes en las categorías de Ciencia, Ingeniería, Matemática, Arte y Tecnología, dentro de los cuales se escogieron a los cuatro más novedosos de cada categoría. Los ganadores de primer lugar de cada categoría:

- Como primer lugar en la categoría de Ciencias, el proyecto Pimientos Pioneros - Colegio La Preparatoria.
- Como primer lugar en la categoría de Ingeniería, el proyecto Visión - Colegio Valverde Casa Cuarta.
- Como primer lugar en la categoría de Matemática, el proyecto Aventuras Numéricas Colegio Ciencias Comerciales Sanarate.
- Como primer lugar en la categoría de Arte, el proyecto Kemok - Escuela Nacional de Enfermería de Cobán.
- Como primer lugar en la categoría de Tecnología, el proyecto Pide Vidas - Colegio



La Preparatoria.

“Dentro de sus objetivos, la Feria Nacional CIMAT, también busca promover la educación, creatividad e innovación de cada estudiante, ya que los jóvenes son el futuro de Guatemala”, expresó Mariana Mazariegos, presidente de la junta directiva de CIMAT. Dentro de los planes de la feria, se espera que ésta continúe con más ediciones para seguir fortaleciendo el espíritu emprendedor e innovador en Guatemala”.



La Feria Nacional CIMAT, que se lleva a cabo en Guatemala desde el 2021, busca reconocer y premiar a los

estudiantes de 2do básico a 5to bachillerato que presenten proyectos innovadores, viables y factibles en las disciplinas CIMAT, con el objetivo de que sirvan de inspiración a todos los jóvenes guatemaltecos



Una estrategia para preservación de manglares impulsa Magdalena

Los manglares brindan múltiples beneficios a quienes viven en zonas marino-costeras y al mundo en general. En el marco de la celebración del Día Internacional de los manglares, Grupo Magdalena resalta su compromiso en contribuir en la preservación de este ecosistema en Guatemala, en especial en los departamentos de la costa sur.

Los manglares son pequeños bosques leñosos que se desarrollan dentro de franjas costeras que se encuentran protegidas del oleaje, es decir, que este tipo de vegetación siempre está en contacto con masas de agua salada u origen marino.

A simple vista, los manglares lucen como hileras anchas de árboles con raíces y ramas retorcidas y delgadas, que se entrelazan semisumergidas en las playas, desembocaduras de ríos y lagunas de zonas costeras tropicales y subtropicales. Sin embargo, tras esta maraña de plantas hay mucho por descubrir.

En 2012 Magdalena implementó acciones de restauración del mangle, enfocadas en Sipacate, Naranjo, por ser un área protegida. Durante 2013 y 2014, se restauraron 23 hectáreas de Mangle en esta zona en coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP-.

Los manglares apoyan a una rica biodiversidad y proporcionan un valioso hábitat de cría para peces y crustáceos; además de ser zonas de anidamiento de gran cantidad de aves. Sus raíces, son el refugio de reptiles y anfibios. Este ecosistema puede capturar hasta cinco veces más carbono que otros bosques tropicales. Ya que, sus suelos son sumideros de carbono altamente efectivos. Estos bosques son vitales para muchas especies y para las comunidades de las costas, incluyendo las de América Latina y el Caribe

Debido a la importancia de preservar los manglares en el país, Magdalena en 2018 implementó un plan de conservación enfocado en turismo sostenible a través de una alianza con World Wildlife Fund WWF-, CONAP y el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático ICC-, éste involucró a comunidades, sector hotel, parlameros, guías de turismo, artesanos y municipalidad de Sipacate.

Desde el año 2020 Magdalena participa en el proyecto de restauración del paisaje, Landscale, que enfoca sus acciones a la conservación, restauración y manejo de mangle en la zona de Manchón Guamuchal, Retalhuleu. Asimismo, durante 2023 se en la zona de Esteros de Acampán, Champerico se dispersaron 80 mil propágulos de mangle, promoviendo la restauración de 80 hectáreas de bosque manglar.

Para la temporada 2023-2024, se planteó el objetivo de restaurar 100 hectáreas de bosque manglar, en oriente y occidente, siempre en compañía de sus socios estratégicos.

Del 25 al 27 de julio con el fin de seguir promoviendo acciones para promover la recuperación del ecosistema de manglar, Grupo Magdalena estará participando en el II Simposio “Manglares Para la Vida” en donde se abordarán temas como la ecología manejo forestal sostenible, restauración y servicios ecosistémicos del manglar, los cuales son de suma importancia para los seres humanos y para el mantenimiento de la biodiversidad marino-costera.



goliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

En el oriente, MAGA entregó semilla certificada tolerante a la roya



El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) apoyó a 100 productores de café del oriente del país, con la entrega de 20 libras de semilla certificada tolerante a la roya. El objetivo es que puedan incrementar sus cosechas y establecer sus propios viveros.

El MAGA, también entregó a los caficultores 20 mil bolsas de polietileno, para resguardar sus plantas. Con esta semilla, cada productor podrá sembrar cuatro hectáreas de café, que podría alcanzar un aproximado de 520 quintales de grano.



La entrega se realizó en Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa, El Progreso, Chiquimula y Zacapa; Además se les capacitó en temas de siembra, cosecha y seguimiento para que puedan ofertar su grano en varios mercados nacionales e internacionales.

La roya del café es considerada una de las enfermedades que más afecta a la planta a nivel mundial y con la utilización de esta semilla se podrá mejorar la calidad del grano y que crezca libre de dicha enfermedad.

Guatemala expuso en cumbre de la ONU nueva perspectiva de la producción sostenible



La nueva perspectiva de la producción sostenible, incorporada en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) 2022-2037, fue el tema central que destacó la titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN), Lizett Guzmán, durante su intervención en un evento especial realizado en el marco de la Cumbre de Sistemas Alimentarios Sostenibles de las Naciones Unidas +2 que se realizó en Roma, Italia.



La funcionaria afirmó que Guatemala dio un salto histórico con la actualización de la POLSAN ya que ésta se interrelaciona con la hoja de ruta nacional de sistemas alimentarios sostenibles, pues uno de sus objetivos específicos justamente tiene relación con la producción.

En su intervención, Guzmán también remarcó la importancia de la labor del Centro de Información Estratégico Agropecuario, creado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el cual contribuye con la generación de reportes y alertas preventivas ante posibles eventos climáticos como el fenómeno de El Niño.

La Secretaria de la SESAN hizo ver que “Guatemala cuenta con algunos desafíos, como por ejemplo: arquitectura, accesibilidad y conectividad, así como los riesgos de cambio climático, como la disminución y disponibilidad de agua, inundaciones y enfermedades, por lo que debemos masificar y ampliar la cobertura de dichas tecnologías hacia todo el país. Agradecemos el apoyo de FAO y del Sistema de Naciones Unidas para que continúen apoyándonos en este desafío”.

Guatemala actualizó la POLSAN después de 16 años, gracias a un proceso participativo que involucró a más de 4 mil actores de todas las regiones del país, convirtiéndolo en uno de los hitos más relevantes en el abordaje de la temática durante la administración del presidente de la República, Alejandro Giammattei.



INGUAT y AgroProgreso unen esfuerzos para la conservación de los bosques de Guatemala

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la División Agroforestal del Grupo Progreso “AgroProgreso”, establecieron una alianza estratégica que permitirá reforestar a través de la iniciativa “lo mío es preservar los bosques”.

Ambas entidades líderes en sus respectivos sectores decidieron asumir el compromiso de convertirse en agentes de cambio de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.



Los representantes de AgroProgreso han expresado su satisfacción por ser parte de iniciativas como esta, la cual tiene como objetivo la recuperación de la cobertura boscosa por medio de la reforestación de los principales destinos turísticos del país, por ello, hoy realizan la donación de 20,000 árboles de diferentes especies, entre las que podemos mencionar: Aripín, Madrecacao, Cedro, Matilisguate, Caoba, Pino y Aliso. Esta donación contribuirá a la reforestación de diferentes regiones, promoviendo la conservación del paisaje natural.

A su vez, autoridades del INGUAT manifestaron que la preservación del paisaje y su sostenibilidad son una parte integral de las actividades turísticas y recreativas que se practican al aire libre. Los viajeros buscan aventuras en la naturaleza, como el senderismo y la observación de aves, encontrando en los bosques el escenario propicio para desarrollarlas. La riqueza de la flora y fauna asociada a los árboles crea oportunidades únicas para el ecoturismo y el turismo de naturaleza, generando empleo y desarrollo local.

También expresaron que las especies donadas serán sembradas en los siguientes destinos:

1. Monumento Natural Semuc Champey en Alta Verapaz.
2. Parque Nacional Yaxhá Nacum Naranjo en Petén.
3. Parque Regional Municipal Chuiraxamoló en Sololá.
4. Parque Nacional Río Dulce en Izabal.
5. Parque Nacional Cerro Miramundo en Zacapa.
6. Cerro del Merendón en Chiquimula.
7. Alotenango, Sacatepéquez
8. Finca El Pilar, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Ambas instituciones han concluido que los árboles son elementos clave en la preservación de la vida natural. Muchos destinos turísticos se caracterizan por sus hermosos bosques, selvas, montañas y parques naturales.

Por medio de la suma esfuerzos podremos garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones. Por lo tanto, la protección de los bosques es una prioridad para nuestra Guatemala, Asombrosa e Imparable, afirmó el INGUAT.



ANAM y MARN promueven el Reglamento 164-2021

Aunque a nivel de la población guatemalteca, aún no hay claridad del Reglamento 164-2021 que se refiere a la clasificación de los desechos sólidos y residuos; la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) expresó al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), su respaldo al cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 164-2021.

“Las 340 municipalidades aglutinadas en la ANAM reconocemos la importancia que tiene el reglamento, trabajar por un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Estamos sumando esfuerzos para cumplir con esta importante normativa de beneficio para el país”, expresó Gersón López durante el diálogo.

El representante de los alcaldes resaltó la trascendencia de la normativa y solicitó que se pueda realizar un plan de acompañamiento y seguimiento escalonado en el cumplimiento de los plazos del Reglamento 164-2021 para que eso permita la aplicación de la normativa.

“Este es un año de transición de corporaciones municipales, por lo que es importante que las autoridades electas entren conociendo la normativa y con conciencia plena sobre los aspectos ambientales que deben cumplir”, enfatizó López.

El Ministro Gerson Barrios manifestó que el Reglamento 164-2021 está vigente desde el 11 de agosto del 2021. “Tenemos esfuerzos y plazos que hay que cumplir y que exige este reglamento. Vemos el absoluto respaldo de la ANAM para tener un ambiente más sano. El reglamento es positivo porque nos ayuda a tener prácticas responsables sobre el adecuado manejo de los desechos sólidos, impulsar prácticas de compostaje y materiales valorizables, y eso nos ayudará a tener ambientes más sanos que la población guatemalteca merece”, añadió Barrios Garrido.

Adicionalmente se expusieron las acciones de apoyo y acompañamiento técnico hacia las municipalidades, diversos sectores y a la población desde talleres, capacitaciones, diplomados, quioscos informativos; y las acciones de promoción, sensibilización y divulgación para dar a conocer la importancia de la clasificación de los desechos y residuos comunes.

En Retalhuleu, el Ejército reportó la localización de 21 migrantes ilegales



Los pasajeros, el bus y el piloto fueron puestos a disposición de la Policía Nacional Civil (PNC), para el procedimiento de rigor, ante el Instituto Nacional de Migración (INM), que tiene bajo su responsabilidad el retorno de las personas que ingresan a territorio nacional de manera ilegal.



La Cuarta Brigada de Infantería, realizaba un operativo de seguridad y reconocimiento. El bus se trasladaba por una ruta alterna, cuando fue detenido por el Ejército de Guatemala.

Los indocumentados eran de nacionalidad China y Haitiana.





TSE participó en reunión extraordinaria de la OEA, Denuncia “judicialización del proceso”

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Irma Palencia se refirió a la jornada electoral del 25 de junio, tras la elección de 5 planillas, igualmente, la funcionaria indicó que los resultados coincidieron tanto del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), como los que análisis que realizaron los grupos de observadores electorales.



Palencia expresó:

“poco duro este clima favorable, derivado de la no aceptación de resultados de algunos contendientes partidarios que iniciaron distintas acciones legales ante las cortes y ante el propio TSE, cuyo derecho de tales planteamientos reconocemos. Sin embargo, a partir de entonces, también dieron inicio otras acciones judiciales contra el Registro de Ciudadanos del TSE, que incluyeron allanamientos y solicitudes arbitrarias, mismas que aunque tuvieron un propósito probablemente lícito, sin embargo se llevaron a cabo, con medidas

desproporcionadas y que no es posible justificar porque las formas y el cómo también importan; como lo fue la retención de los trabajadores por más de 10 horas consecutivas, a puerta cerrada, el uso de gorros pasamontañas y armas”.

La funcionaria aseguró que siempre han apoyado las solicitudes de información. Palencia, hizo referencia a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), en su artículo 92, que se refiere a la suspensión temporal de partidos políticos. *“Artículo 92. Suspensión temporal. Procede la suspensión temporal de un partido político: No podrá suspenderse un partido después de la convocatoria a una elección y hasta que ésta se haya celebrado”*

Durante su discurso Palencia, afirmó: *“nos preocupa la actual judicialización de elementos y condiciones que pueden afectar o poner en riesgo la segunda elección y lo que pueda sobrevenir posteriormente; aunque esto solo sea especulativo por ahora”.*

Antecedentes:

El Ministerio Público investiga la supuesta falsificación masiva de firmas para la constitución del partido político Movimiento Semilla. El ente investigador informó que las pesquisas iniciaron en 2018. Igualmente, el juzgado Séptimo Penal, dirigido por el juez Fredy Orellana ordenó la suspensión temporal de la personería jurídica de Movimiento Semilla y también, allanamientos y orden de captura por supuesta desobediencia del director del Registro de Ciudadanos del TSE. La Corte de Constitucionalidad amparo a la agrupación política Movimiento Semilla para que pueda participar en la segunda vuelta electoral, sin embargo, las investigaciones penales pueden continuar.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt